

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LUFESACORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de enero del año 2016, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la ciudadela Ciudadela Urbana Central Guayaquines # 117 y Balsamos, se reúnen los señores: **LUIS FELIPE GIAMPETRI RAMOS**, accionista y propietario de setecientos veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa SETECIENTOS VEINTE 00/100 dólares de los Estados Unidos, y de **ALVARO LUIS SOLORIZANO YCAZA**, accionista y propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa OCHENTA 00/100 dólares de los Estados Unidos; se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección del señor **LUIS FELIPE GIAMPETRI RAMOS**, y, de su Gerente el señor **ALVARO LUIS SOLORIZANO YCAZA** quien actúa como Secretario Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, aceptar y aprobar los estados financieros, el estado de resultados, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el informe del administrador y el informe del comisario período 2015 de acuerdo a las N.I.F.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA LUFESACORP S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista señor Luis Felipe Giampetrí Ramos, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los estados financieros, el estado de resultados, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el Informe del Administrador y el Informe del Comisario correspondiente al Período 2015 aplicado de acuerdo a las N.I.F., también deja indicado que no existen ajustes de importancia y que sus valores que se registran son razonables en "LUFESACORP S.A.",

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Luis Felipe Giampetrí Ramos

P 5065648

Accionista de la **COMPAÑÍA LUFESACORP S.A.**


Alvaro Luis Solórzano Ycaza

C.I. 0905016275

Accionista de la **COMPAÑÍA LUFESACORP S.A.**


Alvaro Luis Solórzano Ycaza
Secretario Ad-Hoc